PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA SEDE CENTRAL

Nomenclatura : LP-ABR-1-2025-GRM-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE MESAS, SIILAS Y ESCRITORIOS DE POLIPROPILENO PARA LA EJECUION DE LA OBRA:

MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E AMPARO BALUARTE, EN EL DISTRITO DE

MOQUEGUA - PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA

Ruc/código : 20512161210 Fecha de envío : 09/06/2025

Nombre o Razón social: CASTELLANO ACEROS Y MADERA SOCIEDAD ANONIMA Hora de envío: 23:16:46

CERRADA - CASTELLANO ACEROS Y MADERA S.A.C.

Consulta: Nro. 1
Consulta/Observación:

sobre las condiciones de los materiales, señala que el material educativo debe someterse a control de calidad conforme a la normativa vigente. solicitamos especificar el procedimiento y normativa aplicable ademas del area encargada de ejecutarlo.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: iii Literal: 7.2 Página: 36

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Estado: Se acoge

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se ACOGE ia consulta. Se precisa en el item 7.2. CONDICIONES DE LOS MATERIALES, a) De los materiales

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

El mobiliario educativo dobe someterse a control de calidad, conforme a la normativa vigente ISO 2808, ASTM D7091 para prueba no destructiva de espesores de pintura, ISO 3506 para verificar of torque y ajuste de tornillos de fijación y R.V.M. ¿. 019-2023 MINEDU

Fecha de Impresión:

18/06/2025 03:09

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA SEDE CENTRAL

Nomenclatura : LP-ABR-1-2025-GRM-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE MESAS, SILAS Y ESCRITORIOS DE POLIPROPILENO PARA LA EJECUION DE LA OBRA:

MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E AMPARO BALUARTE, EN EL DISTRITO DE

MOQUEGUA - PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA

Ruc/código : 20512161210 Fecha de envío : 09/06/2025

Nombre o Razón social : CASTELLANO ACEROS Y MADERA SOCIEDAD ANONIMA Hora de envío : 23:16:46

CERRADA - CASTELLANO ACEROS Y MADERA S.A.C.

Consulta: Nro. 2 Consulta/Observación:

Sobre el lugar de entrega, las bases señala que se entregara en el almacen , solicitamos aclarar si la entrega final culmina con el ingreso del mobiliario al almacen . Ademas solicitamos que conforme a lo señalado por la Ley General de contrataciones y su Reglamento aclarar el plazo para el otorgamiento de la conformidad

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: jij Literal: 8,d Página: 37

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Estado: Se acoge parcialmente

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se ACOGE parcialmente la consulta. Se aclara que se ha especificado en que momento culmina la adquisición del bien" en el item 7.2. CONDICIONES DE LOS MATERIALES, c) Inspección. Adicionalmente se aclara que el plazo para el otorgamiento de la conformidad se encuentra estipulado en el item 8.

CONDICIONES DE CONTRATACION, punto e. RECEPCIÓN Y CONFORMIDAD

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Durante la fabricación:

-La residencia de obra en coordinación con el proveedor efectuará visitas al taller en donde se estará llevando a cabo la fabricación a fin de efectuar las pruebas de inspección de los materiales y acabados de acuerdo con los puntos a) y b) del ítem 7.2. Los mismos que deberán encontrarse suscritos en protocolos de control de calidad visados por las partes interesadas

A la entrega del bien:

La residencia efectuara las revisiones de los mobiliarios que considere necesarios de acuerdo con los puntos a) y b) del ítem 7.2 a la recepción total de los bienes de acuerdo con el siguiente detalle:

Se observará todo aquel mobiliario que (...)

NOTA: En caso de encontrar observaciones, el proveedor deberá realizar el levantamiento de observaciones dentro del plazo de la adquisición del bien, en caso de no encontrar observaciones el proveedor podrá presentar los documentos necesarios de acuerdo al ítem 8, punto 1.

Fecha de Impresión:

18/06/2025 03:09